

## **ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DIA 17 DE FEBRERO DE 2004.**

Siendo las 12 horas, y tras alcanzarse el quórum necesario en segunda convocatoria, da comienzo la Junta Ordinaria de Facultad, celebrada el día 17 de Febrero de 2004, en el Salón de Grados de la Facultad de Medicina, con la asistencia de los miembros que se relacionan en el Anexo I., y la inasistencia (justificada y sin justificar) de los relacionados en el Anexo II, con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Anterior (17 de Diciembre de 2003).
2. Informe de la Sra. Decana.
3. Propuesta sobre límite de admisión de alumnos para el curso 2004/05.
4. Aprobación, si procede, del Plan Estratégico de Calidad de la Facultad de Medicina.
5. Propuesta y aprobación, si procede, del número de plazas en traslados de expedientes procedentes de otras Universidades Españolas.
6. Acuerdo sobre convalidación de Estudios Extranjeros.
  - Apartado A): Renovación de la limitación de plazas (3).
  - Apartado B): Solicitud al Rectorado de modificación de los plazos establecidos y aplicación del Artc. 42 apartados 2 y 3, y /o apartado 6 de la Ley 4/99.
7. Renovación del Sector C (Estudiantes) en las Comisiones Delegadas de Junta de Facultad.
8. Propuesta y aprobación, si procede, del Calendario Electoral para cubrir vacantes en Junta de Facultad del Sector E (PAS).
9. Asuntos de trámite.
10. Ruegos y preguntas.

**Punto nº. 1: Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Anterior (17 de Diciembre de 2003).**

- Interviene el Prof. BELLIDO GAMEZ quien hace alusión a la transcripción del Acta en relación al punto 7: ruegos y preguntas. En su opinión, debería decir que el problema de la cancela *estaría solucionado en el mes de Enero* y no a partir del mes de Enero, como se refleja en el Acta. La Sra. Secretaría toma nota de esta modificación y la Sra. Decana añade que , de todas formas, va a tratar nuevamente este punto en su informe.
- Se aprueba el resto del Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 17 de diciembre de 2003 por asentimiento.

**Punto nº. 2: Informe de la Sra. Decana.**

Toma la palabra la Sra. Decana quien pasa a informar a la Junta de lo siguiente:

- En primer lugar, da la bienvenida a la nueva Jefa de Secretaría Dña. Margarita Laguillo, en nombre de la Junta de Centro y del Equipo de Gobierno de la Facultad.
- En relación con las actuaciones realizadas en infraestructuras, cede la palabra al Prof. Lacalle quien como Vicedecano de Ordenación Académica hace referencia a las obras realizadas en las Aulas del Hospital. Así dice que se ha procedido a cambiar el sistema de aire acondicionado, instalando termostatos que permiten regular la temperatura de las aulas según sea su aforo. A su vez, se ha cambiado el sistema de iluminación aumentando la luminosidad, y se ha pintado. Por último añade, se han realizado obras en los servicios para adaptarlos a discapacitados. El Vicedecano agradece a los Profesores y Alumnos la colaboración prestada por las molestias sufridas durante dichas obras.

- Prosigue el Sr. Vicedecano refiriéndose a la visita semanal que se hace a las obras del aula de informática, así informa que cree que a finales del presente mes estará ya concluida la obra física, pudiendo ser posiblemente en el mes de marzo cuando se realice el equipamiento de la misma.
- Toma de nuevo la palabra la Sra. Decana quien prosigue su informe haciendo referencia a la cancela de cierre del campus. En este sentido, este fin de semana se instalará la nueva que dispondrá de apertura automatizada. Cree que para finales de febrero, o principios de marzo, sin poder decir con exactitud la fecha concreta pero asegurando que será relativamente pronto, una vez que este instalado el sistema, entrará en funcionamiento el mecanismo de apertura automática. Expone que de momento, para poder acceder al recinto, habrá que llamar al vigilante pulsando el botón que esta junto a la puerta, éste abrirá la cancela desde el puesto de control. En un futuro se tratará de mejorar el sistema para que no haya que bajarse del vehículo para comunicar con el vigilante.
- Interviene el Prof. PEREZ CASTILLA quien refiere los problemas que suscita el control de acceso al animalario por parte de los vigilantes del hospital. La Sra. Decana dice que toma nota de esta circunstancia para que las ordenes que están dadas se tengan en consideración y no haya más problemas.
- Prosigue la Sra. Decana informando de la I Conferencia Andaluza de Organización Sanitaria y Universidad, celebrada en Córdoba, a la cual la Facultad de Medicina de Sevilla ha sido invitada como ponente. En la próxima Junta de Facultad se informará de las conclusiones o aspectos más relevantes que se traten en la misma.
- Hace referencia a las asignaturas de Libre Configuración que oferta nuestra Facultad. En este sentido hace referencia a los diversos ponentes que desarrollaran ponencias. Así refiere que, en el día de hoy será el Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Sevilla quien intervendrá.

**Punto nº. 3: Propuesta sobre límite de admisión de alumnos para el curso 2004/05**

Toma la palabra la Sra. Decana quien manifiesta que la propuesta que hace el Equipo de Gobierno es el fijar el límite de admisión, al igual que el pasado año, en 250 alumnos.

- Interviene D. ENRIQUE PIRIZ quien argumenta que se deben mantener el mismo número de estudiantes que se admitieron el pasado curso; porque el argumento utilizado para reducir: mala calidad de prácticas y docencia, no es real ya que la causa, a su entender, no es la masificación sino la mala organización de las mismas. Como no han existido cambios en la organización de las prácticas no se plantean el reducir el número de alumnos de nuevo ingreso.
- Le contesta la SRA. DECANA diciendo que nuestra propuesta en el año anterior se basaba no solamente, en conseguir el numero ideal de alumnos para la docencia práctica en hospitales, sino también en la carencia docente que suponía la clausura del Hospital Militar. En este sentido, el numero ofertado era y sigue siendo el más idóneo.
- Interviene nuevamente D. ENRIQUE PIRIZ quien sostiene que ese problema ya lo han tenido en cuenta por eso no proponen subir pero si mantener el número en 260.
- Interviene la SRA. DECANA diciendo que para no tener que llegar a votación se podría llegar a un consenso proponiendo un número de 255.
- Interviene el Prof. AMBROSIANI FERNANDEZ quien solicita que se vote la propuesta inicial del Equipo de Gobierno y la de los alumnos, haciendo alusión de que sea cual sea el numero que se fije, este se verá incrementado con los traslados.

Sometido el punto a votación esta arrojó el siguiente resultado:

- Votos a favor de 250 alumnos de nuevo ingreso: 15.
- Votos a favor de 260 alumnos de nuevo ingreso: 17.
- Abstenciones: 16.

Por lo que se aprueba fijar en 260 el número de alumnos de nuevo ingreso para el próximo curso.

**Punto nº. 4: Aprobación, si procede, del Plan Estratégico de Calidad de la Facultad de Medicina.**

La Sra. Decana cede la palabra al Prof. Castillo quien como Vicedecano de Calidad y Hospitales realiza una amplia exposición del Plan Estratégico de Calidad, haciendo referencia al grupo de trabajo orientado a los objetivos institucionales (punto que fue presentado a la Junta por el Prof. Lacalle en calidad de Vicedecano de Ordenación Académica) y otro orientado a las Facultades de Medicina y Hospitales Universitarios.

Terminada las exposiciones relativas a ambos grupos de trabajo que fueron expuestas por ambos Vicedecanos, toma la palabra la Sra. Decana quien concreta que, en resumen, con respecto al apartado de relación con los hospitales ella concreta en dos ideas:

- Todo facultativo de un Hospital Universitario debe ser docente.
- Debe haber convenios por Servicios y no sólo por Hospitales.

Tras ello somete a la consideración de la Junta el documento para su aprobación, si procede.

A continuación se abre un turno de intervenciones del que se resume a continuación las principales líneas argumentales expuestas.

- Prof. BLASCO HUELVA: Manifiesta su extraordinaria preocupación por lo escuchado en la exposición del Prof. Lacalle. Así dice que es el concepto más anticuado de Medicina en la Historia de la Humanidad, en la que no se habla de términos modernos, no se habla de Salud Pública, Epidemiología, etc. A su juicio esto está completamente fuera de acuerdo en lo que señala

la OMS sobre salud y plantear esa forma de ejercicio de la Medicina es ignorar el ejercicio de la Medicina moderna.

- Le contesta el VICEDECANO DE HOSPITALES diciendo que en concreto a lo referente a la utilización de CMBD, evidentemente no se puede explicar aquí de forma suficiente pero hay muchos aspectos que si se recogen en el texto completo. En concreto cuando se habla de Hospitales Universitarios y enseñanza de la Medicina, lo que se está intentando es analizar el impacto de la organización y circulación de los alumnos en los diferentes hospitales, siendo a los Departamentos a los que compete desarrollar el contenido de los programas. Concluye diciendo que lo que se ha tratado es analizar cual es la situación actual y real en nuestros hospitales.
- Interviene el Prof. BLASCO HUELVA quien por alusión manifiesta que no es eso lo que él ha dicho porque un hospital es asistencial eminentemente y debe usar sus indicadores. Si bien en eso esta de acuerdo, no lo está en lo aquí presentado acerca de que el planteamiento de la docencia deba ser exclusivamente de enfermos. Concluye diciendo que no esta de acuerdo en que jamás se haya planteado en una planificación docente del siglo XXI la promoción de la salud y/o prevención de la enfermedad.
- Interviene el Prof. RUBIO RUBIO quien manifiesta que aunque reconoce el esfuerzo realizado, le decepciona los resultados presentados ya que en algunos puntos se es muy explícito, como por ejemplo en el tema de Pregrado y Hospitales, mientras en otros se es tremendamente confuso, como por ejemplo el caso de los alumnos de tercero que hacen prácticas en el H. Virgen Macarena. A su juicio al no tener esto en cuenta, y ponerlo debajo en letra pequeña, los cocientes salen de otra manera, y si son otros y siendo estos el fundamento del pensamiento que da lugar a las conclusiones, se invalida totalmente la línea de trabajo que se ha hecho. Añade además que ve silencios llamativos e importantes: No se nombra la figura del Director Docente; no se habla del problema que supone trabajar como Prof. Vinculado; se ha hablado de hospitales y no se constatan los

Profesores Asociados que están en Centros de Salud, ni se contempla esta actividad docente. Pide por todo ello que se revise el documento.

- Interviene el VICEDECANO DE HOSPITALES quien por alusiones manifiesta que el hecho de que el ratio de alumnos, incluyendo a los de tercero, este en la parte inferior es precisamente para aclarar la situación que tiene el hospital, siendo incluido este hecho a propuesta del Prof. Rubio, ya que en principio la comparación entre hospitales estaba hecha sólo entre alumnos de 4º,5º y 6º. Precisa que está puesto, con el mismo tamaño de letra, para destacar que el H. Macarena aparte de alumnos de 4º,5º, y 6º, tiene además a los alumnos de 3º. Añade que el estudio de la casuística no pretende ser dogmático sino que se emplea como una herramienta para ser manejada por las asignaturas troncales. Con respecto a la carga práctica de los Prof. Asociados en Centros de Salud dice que el problema no está olvidado, lo que se sugiere en el estudio es que sean los Centros y no un Profesor adscrito a él los que impartieran docencia, una vez que estos hubieran sido homologados docentemente y prestaran servicios que interesaran a los Departamentos. Por último, reconoce que la dedicación de los vinculados supone un problema a pesar del Real Decreto que regula las horas, ya que a la hora de aplicarlas supone una gran complejidad. Por ello está puesto en las conclusiones que se debe de aclarar la dedicación horaria de este Profesorado.
- Interviene la Sra. DECANA quien añade, a lo expuesto por el Sr. Vicedecano, que en el documento no se ha hablado nada de la figura del Director Docente porque nosotros creemos que la presencia en el Hospital de la Universidad debe ser a través de la formación de Comisiones de Coordinación Docente, integrada por el Coordinador Docente, Alumnos y Profesores. Dicho Coordinador Docente debería estar en los órganos de decisión del hospital y tener un nombramiento reconocido por la Universidad, siendo reconocido como miembro de Equipo de Gobierno. Resume que en el documento no se habla de Director Docente pero que la

figura del Coordinador Docente representa la misma figura con funciones más ampliadas y definidas.

- Interviene D. ENRIQUE PIRIZ quien manifiesta que con respecto a los alumnos de 3º que hacen prácticas en el H. V. Macarena, esta de acuerdo en que de alguna forma habría que contemplarlos pero no al mismo nivel que el resto ya que no dan el mismo número de horas. Añade que hay dos criterios más, que son difícilmente objetivables, y que no se han tenido en cuenta en el documento; uno es la calidad de las prácticas y otro es que hay que ser más cuidadoso a la hora de contratar al profesorado,
- Interviene el Prof. BELLIDO GAMEZ quien dice confesar que realmente no tiene elementos de juicio suficientes para asumir el documento, rechazarlo ó sugerir modificaciones. Añade que es evidente el esfuerzo que ha realizado el Equipo de Gobierno, por lo que agradece la labor y la exposición realizada que le ha clarificado muchos de los aspectos de duda que tenía al respecto. Añade que va a leerlo de la forma más pausada posible para poder colaborar en la medida de sus posibilidades. Tras esta afirmación inicial realiza preguntas a ambos Vicedecanos. Así, pregunta al Prof. Lacalle si se ha introducido como elemento de corrección los objetivos del Espacio Europeo de Educación Superior; y al Prof. Castillo, que al haber profesores de básicas con vinculación, le gustaría saber si esos profesores que no tienen prácticas en el hospital con la docencia si están computados en los datos presentados. Otra pregunta es acerca de la incorporación, que se hace en el documento, del Pregrado al Hospital, en el sentido de si eso supondría la fagocitosis de la Facultad por los Hospitales. La pregunta básica sería si se ha hecho una diferencia entre primer y segundo ciclo.
- Interviene el VICEDECANO DE ORDENACIÓN ACADEMICA quien contesta al Prof. Bellido de que cuando el documento se gestó aún no estaba editado el documento marco del Ministerio sobre Bolonia pero que nuestro documento comparte los criterios de Bolonia.



- Interviene la Sra. DECANA quien manifiesta que hace tres meses se envió el documento a todos los sectores para que se hicieran sugerencias al mismo, y las pocas que se recibieron fueron incorporadas al mismo. En su opinión el documento presentado no se puede modificar, lo que hay es el fruto del trabajo y de las conclusiones alcanzadas, lo que si se puede hacer es abrir otro plazo de alegaciones para incorporar al mismo las nuevas sugerencias que hubiera lugar.
- Interviene de nuevo el Prof. BELLIDO GAMEZ quien dice que como se demuestra en este debate, en el seno de la Junta de Facultad hay dudas de que el proyecto presentado sea el más idóneo por lo que se debería estudiar con mayor profundidad y ampliar dicho plazo de alegaciones.
- Interviene el VICEDECANO DE HOSPITALES quien responde al Prof. Bellido que indudablemente la situación ideal de este tipo de documento es el debate continuo en la Facultad. En este sentido este documento es un punto de partida para seguir avanzando en trabajo y conclusiones. En relación con los profesores aclara que los que se han computado son los que tienen plaza vinculada.
- Interviene el Prof. RUBIO RUBIO quien manifiesta que con respecto al tema planteado por el de los alumnos de 3º, considera que no estaba claro en la exposición realizada.

Terminado el turno de debate, la Sra. Decana se dirige a la Junta y propone aplazar la aprobación del documento haciendo una nueva propuesta. Esta es: Aprobar el documento presentado como documento abierto o de debate que será de nuevo debatido en una Junta Monográfica para su aprobación definitiva.

Se acepta esta nueva propuesta por asentimiento.

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica añade que los comentarios o sugerencias que nos lleguen serán distribuidas a través del PDI.

**Punto nº. 5: Propuesta y aprobación, si procede, del número de plazas en traslados de expedientes procedentes de otras Universidades Españolas.**

La Sra. Decana cede la palabra a la Sra. Secretaria quien pone en conocimiento de la Junta que el pasado año se aprobó limitar dichas plazas a 5. Posteriormente, la Junta de Gobierno elevó este número a 15. De estas sólo se cubrieron siete, habiéndose presentado unas veinticinco solicitudes aproximadamente.

La Sra. Secretaría propone mantener para el próximo curso el límite de plazas de traslado en 15.

Se acepta la propuesta por asentimiento.

**Punto nº. 6: Acuerdo sobre convalidación de Estudios Extranjeros.**

- **Apartado A): Renovación de la limitación de plazas (3).**
- **Apartado B): Solicitud al Rectorado de modificación de los plazas establecidos y aplicación del Artc. 42 apartados 2 y 3, y /o apartado 6 de la Ley 4/99.**

La Sra. Decana cede la palabra a la Sra. Secretaria quien comunica a la Junta que este punto obedece a la necesidad de mantener, por un lado, el límite de admisión en 3 plazas y, por otro, en solicitar al Rectorado una mayor facilidad para distribuir el trabajo administrativo que supone la tramitación de estos expedientes para el personal de Secretaría. En este sentido solicita además a la Junta su aprobación para que el plazo de presentación de solicitudes pueda ser adelantado, estableciéndose entre el 15 de Marzo y 16 de Abril.

Se acepta la propuesta por asentimiento.

**Punto nº. 7: Renovación del Sector C (Estudiantes) en las Comisiones Delegadas de Junta de Facultad.**

La Sra. Decana cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Alumnos quien comunica a la Junta que se ha procedido, tal y como es perceptivo, a la renovación anual de los miembros de las Comisiones Delegadas de Junta pertenecientes al sector alumno.

Se aprueba por asentimiento la renovación en Comisiones Delegadas de Junta del Sector Alumnos.

**Punto nº.8: Propuesta y aprobación, si procede, del Calendario Electoral para cubrir vacantes en Junta de Facultad del Sector E (PAS).**

La Sra. Decana cede la palabra a la Sra. Secretaria quien comunica a la Junta que debido al cese como miembros de la misma de algunos miembros pertenecientes al Sector P.A.S., se ha procedido a elaborar un calendario electoral para cubrir dichas vacantes para el cual solicita la aprobación de la Junta de Facultad.

Se aprueba por asentimiento el calendario electoral propuesto.

**Punto nº. 9: Asuntos de trámite.**

La Sra. Decana dice que no existe ninguno y pasa al siguiente punto del Orden del Día.

**Punto nº 10: Ruegos y preguntas.**

- Interviene D. JESÚS ACOSTA quien manifiesta el descontento entre el alumnado por el retraso que están teniendo algunos compañeros de primer curso en la obtención del Carné de Facultad; ello incluso les dificulta el

poder obtener la tarjeta de acceso al Campus. Ruega que se les otorgue alguna identificación provisional. Le contesta la Sra. Secretaria diciendo que esta gestión es ajena a la Secretaría de la Facultad y corresponde al Vicerrectorado de Alumnos pero que hará las diligencias oportunas ante el mismo para subsanar este problema lo antes posible.

- Interviene D. ENRIQUE PIRIZ para rogar que la Biblioteca permanezca abierta los fines de semana. Le contesta la Sra. Decana diciendo que se estudiará pero que es muy difícil acceder a esta petición debido a la falta de personal.

Y sin más asuntos que tratar, cuando son las 14 horas, se levanta la sesión de cuyas deliberaciones y acuerdos que figuran en el ANEXO III doy fe como Secretaria de la Facultad de Medicina y firmo en Sevilla a diecisiete de Febrero de dos mil cuatro.

LA SECRETARIA

V.º B.º LA DECANA

**ANEXO I: RELACION DE MIEMBROS ASISTENTES A LA JUNTA DE CENTRO  
DE 17 DE FEBRERO DE 2004.**

**MIEMBROS NATOS:**

OSUNA FERNÁNDEZ, CARMEN  
ESPINAR GARCIA, M. AUXILIADORA.  
PIRIZ LOPEZ, ENRIQUE.

**PROFESORES REPRESENTANTES DE LOS DPTOS.**

GUERRERO MONTAVEZ, JUAN MIGUEL.  
FRONTELA CARRERAS, LUIS.  
QUESADA RUIZ, ADELA,  
SANCIBRIAN MORCILLO, MANUEL  
SÁNCHEZ DOBLADO, FRANCISCO.

**PROFESORES CATEDRÁTICOS, TITULARES Y AYUDANTES 2º CONTRATO.**

AMBROSIANI FERNÁNDEZ, JESUS  
BELLIDO GAMEZ, JUAN  
BLASCO HUELVA, PEDRO MANUEL  
CRUZ ALONSO, MANUEL  
HERRERIAS GUTIERREZ, JUAN MANUEL  
HEVIA ALONSO, ANTONIO  
JIMÉNEZ-CASTELLANOS BALLESTEROS, JUAN  
NOVALES HUERTA, MARIA ANGELES  
ORTEGA MEDINA ISICIO  
PEREZ CASTILLA, JOSE  
POLO PADILLO, JUAN  
RUBIO RUBIO, JOSE MARIA  
SERRA SIMAL, RAFAEL.  
VILLANUEVA MALDONADO, JESÚS A.

**PROFESORES ASOCIADOS LRU Y BECARIOS**

LOPEZ DELGADO, JULIAN  
VILLAR RODRÍGUEZ, JOSE LUIS  
UTRILLA ALCOLEA, JOSE CARMELO

**ESTUDIANTES 1º Y 2º CICLO O CICLO UNICO**

ACOSTA MARTINEZ, JESUS  
ALVAREZ MARIN, ROCIO  
BOTELLO DIAZ, BLANCA  
CALERO GARCIA, MARIBEL.  
CEVALLOS LUQUE, ENRIQUE  
FERNÁNDEZ PEREZ BELEN

FERNÁNDEZ ZURBARAN, MANUEL  
GARCIA DELGADO, ALBA.  
GONZALEZ GUERRERO, ROCIO  
LARA RUIZ-GRANADOS IGNACIO  
LORENTE HERCE JOSE MANUEL  
MARTINEZ CORTES, JAVIER  
PACHON GARRUDO VICTOR  
PEREZ VIEGAS, ANA  
RIVAS GARROTE FRANCISCO.

**PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

BARCO RODRÍGUEZ, JOSE  
PEREZ PEREZ, TOMAS.  
PUERTO GAMIZ, ADOLFO RAFAEL.

**ANEXO II: RELACION DE MIEMBROS NO ASISTENTES A JUNTA DE CENTRO  
DE 17 DE FEBRERO DE 2004**

**PROFESORES REPRESENTANTES DE DPTOS.**

GINER UBAGO, JOSE  
ORTEGA BEVIA JOSE  
PASCUAL HERNÁNDEZ ALVARO  
PEREZ CANO, RAMON  
CONDE HERRERA, MANUEL.  
SAN MARTÍN DIEZ, M. VICTORIA

**PROFESORES CATEDRÁTICOS, TITULARES Y AYUDANTES 2º CONTRATO**

AYARRA JARNE, JAVIER  
AZNAR MARTÍN ANTONIO  
CAMACHO MARTINEZ FRANCISCO  
DUEÑAS DIEZ, JOSE LUIS  
ESCUDERO ORDÓÑEZ JERÓNIMO  
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ ANA  
GOMEZ ANGEL DIEGO  
GONZALEZ HACHERO JOSE  
JIMÉNEZ GARCIA ANTONIO  
MORALES MENDEZ SALVADOR  
PRADA ELENA FRANCISCO ANDRES  
SABATE DIAZ JUAN  
SANCHEZ CONEJO-MIR JULIAN

**PROFESORES ASOCIADOS H. U. VIRGEN DEL ROCIO**  
MURILLO CABEZAS FRANCISCO

**PROFESORES ASOCIADOS H. U. VIRGEN DE VALME**  
BLASCO MORILLA JAVIER

**ESTUDIANTES 1º Y 2º CICLO O CICLO UNICO**

BLANCO POLAINA PABLO  
CRUZ SANMARTIN JOSEFINA  
CUBERO PARRA JUAN MANUEL  
MORILLO GUTIERREZ BEATRIZ  
PAEZ JIMÉNEZ NATHALIE

**PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**  
BAEZ SÁNCHEZ MANUEL

### **ANEXO III: RELACION DE ACUERDOS ADPTADOS EN JUNTA DE CENTRO DE 17 DE FEBRERO DE 2004.**

**PRIMERO:** Interviene el Prof. BELLIDO GAMEZ quien hace alusión a la transcripción del Acta en relación al punto 7: ruegos y preguntas. En su opinión, debería decir que el problema de la cancela *estaría solucionado en el mes de Enero* y no a partir del mes de Enero, como se refleja en el Acta. Se aprueba el resto del Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 17 de diciembre de 2003 por asentimiento.

**SEGUNDO:** Sometido a votación el punto tercero del Orden del Día este arrojó el siguiente resultado:

- Votos a favor de 250 alumnos de nuevo ingreso: 15.
- Votos a favor de 260 alumnos de nuevo ingreso: 17.
- Abstenciones: 16.

Por lo que se aprueba fijar en 260 el número de alumnos de nuevo ingreso para el próximo curso.

**TERCERO:** Se decide con respecto al punto cuarto del Orden del Día: Aprobar el documento presentado como documento abierto o de debate que será de nuevo debatido en una Junta Monográfica para su aprobación definitiva.

**CUARTO:** Se aprueba fijar en 15 plazas el número de limitación de plazas en traslados procedentes de Universidades Españolas.

**QUINTO:** Se aprueba el punto sexto del Orden del Día.

**SEXTO:** Se aprueba el séptimo punto del Orden del Día.

**SÉPTIMO:** Se aprueba el punto octavo del Orden del Día.